AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE INTERIOR, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

5240

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 15 de noviembre de 2012, de la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Interior, Justicia y Administración Pública, por la que se anuncia la fecha de colocación en el tablón de anuncios de la Academia Vasca de Policía y Emergencias de la Resolución de fecha 15 de noviembre de 2012, por la que se nombra funcionarios/as de carrera de la Ertzaintza con la categoría de Comisario o Comisaria de la Escala Ejecutiva de la Ertzaintza.

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, sobre el Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Secretaria del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole en el texto de la citada Resolución de 15 de noviembre de 2012, de la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Interior, Justicia y Administración Pública, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 222, de 16 de noviembre de 2012, se procede a su corrección:

En la página 2012/5057 (1/1), en el resuelvo Primero,

Donde dice:

«...Resolución de 13 de noviembre de 2012...».

Debe decir:

«...Resolución de 15 de noviembre de 2012...».